

Se ha publicado en el BOAM número 7.993, de fecha 18 de septiembre de 2017, el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, sobre el Marco Económico de Negociación del Acuerdo sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral. Dicho Acuerdo ha sido firmado por los representantes de la Administración Municipal y de las organizaciones sindicales **CCOO**, UGT y CSIF,

Entre otras finalidades, el fondo de negociación se destinará a la financiación de las políticas y actuaciones que se acuerden en los diferentes niveles de la negociación colectiva relativos a la clasificación profesional y sistema retributivo del personal laboral, la elaboración de un catálogo de puestos de trabajo de personal funcionario, a la revisión de pluses, niveles de complemento de destino y complementos específicos de puesto, entre otras.

Adjuntamos [Acuerdo Económico de Negociación](#)